

ANEXO IV**Composición del Tribunal para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación****Tribunal titular**

Presidente: Don Arturo Molina Martínez, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Vocales:

Doña Alicia Pastor Mor, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Doña Susana Lemonche Fernández, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don José María Marcos Espinosa, del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Don Fernando Fernández de Castro Manteola, del Cuerpo de Arquitectos.

Actuará de Secretaria: Doña Susana Lemonche Fernández.

Tribunal suplente

Presidente: Don Segundo Mesa Lobato, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Vocales:

Don José Luis Fernández Reyero, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Ángel Sánchez Temprano, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Don José Manzano Linares, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don José María Moragón Sahuquillo, del Cuerpo de Técnicos Superiores.

Actuará de Secretario: Don José María Moragón Sahuquillo.

ANEXO V**Declaración jurada**

(Deberá extenderse según modelo adjunto y en formato DIN-A4)

Don/doña
con domicilio en, calle
y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación que no ha sido separado ni despedido del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1996.

(Localidad, fecha y firma)

Fdo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

25775 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, del Departamento de Enseñanza, por la que se amplía el plazo para la presentación de instancias en el concurso convocado por Resolución de 23 de octubre de 1996, por la que se anuncian convocatorias dirigidas al Cuerpo de Maestros a fin de proveer puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.

La Orden de 14 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 255, del 22), que estableció las normas procedimentales

aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional, que deben convocarse durante el curso 1996/1997, para funcionarios de los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, determinaba que el plazo de presentación de instancias para el Cuerpo de Maestros era del 4 al 20 de noviembre.

Mediante Resolución de 23 de octubre de 1996 se anunciaron convocatorias dirigidas al Cuerpo de Maestros, a fin de proveer puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.275, de 30 de octubre de 1996, y «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 31 de octubre de 1996), cuyo anexo 2 fue modificado por Resolución de 8 de noviembre de 1996 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.280, de 13 de noviembre de 1996, y «Boletín Oficial del Estado» número 274).

Dado que la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 11 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 276, del 15) ha ampliado el plazo de presentación de instancias hasta el 27 de noviembre de 1996, resuelvo:

Primero.—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, previsto en la base 33 del anexo 1 de la Resolución de 23 de octubre de 1996, que se prorroga hasta el día 27 de noviembre de 1996, éste incluido.

Segundo.—La fecha de referencia para el cumplimiento de las condiciones exigidas y los méritos alegados en la convocatoria será también el día 27 de noviembre. Aquellos participantes que cumplan alguno de los requisitos o méritos dentro de este nuevo periodo podrán presentar la documentación acreditativa y presentar, si procede, una nueva instancia, que sustituirá la anterior.

Tercero.—La hoja de servicios, que acredita los servicios a valorar, se cerrará, igualmente, el día 27 de noviembre de 1996. Para los participantes que ya tengan cumplimentada la hoja de servicios se les añadirá de oficio los servicios correspondientes hasta la nueva fecha de cierre para la presentación de solicitudes.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados pueden interponer, con la comunicación previa al Consejero de Enseñanza, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de conformidad con lo que prevén el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Barcelona, 18 de noviembre de 1996.—El Consejero de Enseñanza, Josep Xavier Hernández i Moreno.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25776 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Almería.

Corporación: Mojácar.

Número de código territorial: 04064.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de octubre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Puericultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado general. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de servicios varios. Número de vacantes: Cuatro.

Mojácar, 23 de octubre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde accidental.

25777 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 11 de noviembre de 1996, página 34217, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... para promover mediante oposición...», debe decir: «... para proveer mediante oposición...».

UNIVERSIDADES

25778 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio), este Rectorado hace públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de La Rioja, de fechas 22 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 19 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», y de 7 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 13 de abril), para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad en las áreas de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos» y de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 17 de octubre de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO I

1. *Número de plazas: Una. Número 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». (Resolución de 22 de noviembre de 1995)*

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Jiménez Tofé, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretario: Don Luis Alfredo Fernández Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Patricio Salmerón Revuelta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva; doña Ana Mercedes Iraolagoitia Iriondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Enric Ferrer Bardén, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mariano Sánchez-Gabriel Fernández-Giro, Profesor Emérito de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretario: Don Gregorio Villoslada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Baldomero González Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Pedro José Martínez Lacañina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Eusebio Martínez Píera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ANEXO II

2. *Número de plazas: Una. Número 5/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras»*

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Rodríguez-Avil Llardent, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Juan José Benito Muñoz, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José María Sancha Aznal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ramón Irlas Mas, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Francisco Javier Estévez Cimadevilla, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Sagrario Gómez Lera, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Ros Felip, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Martí Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Julio Martínez Calzón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Félix Mayoral González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ANEXO III

3. *Número de plazas: Una. Número 4/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos» (Resolución de 7 de marzo de 1996)*

Comisión titular:

Presidente: Don José María Pedro Sala y Lizarraga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Víctor F. de la Peña Aranguren, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Antonio Sánchez Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ricardo Hernández Molina, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don Pedro María Dieguez Elizondo, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Martín Zorraquino, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José González Vian, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Salvador Montserrat Ribas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Germán de Melo Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Félix Mendía Urquiola, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.